

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

José Luis Herrero Martín solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para la plantación de 900 chopos raspaljes en la zona de policía del río Valdanzo, afectando a un tramo de unos 200 m. La superficie a plantar será de 2 ha., en las parcelas 672 y 6142 del polígono 47 del término municipal de Langa de Duero en la localidad de Langa de Duero (Soria).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 y 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3ª en Soria o presentar reclamaciones los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares habilitados.

Valladolid, 21 de junio de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 1522

BOPSO-75-07072017